

EXPTE. D 455 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

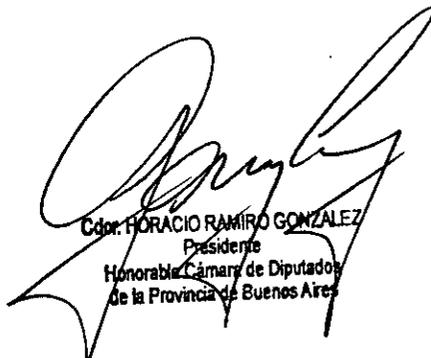
*Presidencia*

## PROYECTO DE RESOLUCION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE:

Declarar de Interés  
Legislativo la 7ma. Edición de la **Exposición y Feria del Folclore,  
Tradiciones e Identidad Nacional "Mi Tierra"**, prevista para los  
días 5, 6 y 7 de Junio del año en curso, en la ciudad de Ituzaingó.



Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

*Presidencia*

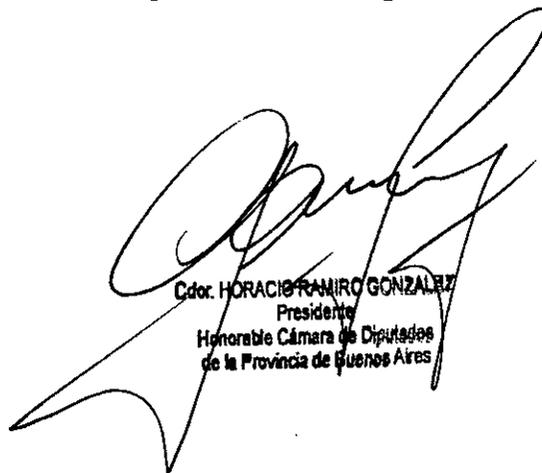
## FUNDAMENTOS

Este evento tiene como objetivo crear un ámbito de encuentro de las diversas actividades culturales, artesanales y productivas que contribuyen a construir de manera colectiva una más sólida identidad local, bonaerense y nacional.

Esta feria, tan querida y esperada por la comunidad brinda al visitante la oportunidad de encontrarse en un pabellón con auténticos artesanos realizando su trabajo, difundiendo un patrimonio cultural de calidad, originalidad y características propias en el anfiteatro al aire libre disfrutar de música y danza, dialogar con artistas plásticos quienes exponen sus obras y trabajan en vivo, participar de juegos tradicionales y degustar de una variada oferta gastronómica de platos tradicionales argentinos.

Nuestro país ha iniciado un gran debate nacional en vías al festejo de su bicentenario en mayo del 2010, donde la comunidad deseará participar activamente del mismo. Camino de discusión de ideas, que se trasformen en plan estratégico a mediano y largo plazo, para consolidarnos en el siglo XXI. Por ello, este será el eje central de esta Feria donde se procurará crear un estado de conciencia popular basado en la recuperación de la memoria y la posibilidad de actualizar un proyecto verdadero y definitivamente nacional, tomando como punto de partida, nuestro eje local y provincial.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto el presente proyecto.



Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires